

33789

R

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA LIVIANA CHONTAMARCA S.A.
Chontamarca-Cañar - Ecuador

Chontamarca, a 25 de Noviembre de 2015

Señor,
Manuel Mesías León Cárdenas.
Presente.-



De mi consideración:

Por medio de la presente me es grato comunicarle a usted que con fecha 24 de Noviembre del año dos mil quince la Junta General de ACCIONISTAS de la Compañía de Transportes de Carga Liviana **CHONTAMARCA S.A.** ha designado a usted para el Cargo de **GERENTE**, por el lapso de un año, la resolución se tomó de acuerdo a los estatutos de la compañía, constantes en la escritura pública, otorgado el treinta de octubre del dos mil seis, ante el Notario Público Segundo del Cantón Azogues Dr. Rolando Ruiz Vásquez, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cañar bajo el número 56 con fecha 24 de Noviembre de 2006, teniendo usted la representación legal, judicial y extra judicial de la compañía, de conformidad al Estatuto de la Compañía.

Atentamente,

Tec. Fabián Reinoso Piña.
Secretario de la Compañía

En esta fecha acepto el nombramiento de **GERENTE** de la Compañía de Transportes de Carga Liviana **Chontamarca S.A.** efectuado en Chontamarca- Cañar a los 25 días del mes de Noviembre de 2015. En la Junta General de Accionistas reunida para el efecto.

Sr. Manuel Mesías León Cárdenas.
C.C. 030032861-4

Queda inscrito bajo el número.
noventa y cinco del Registro
Mercantil.
Cañar, 25 de Noviembre de 2015



NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN AZOGUES

DE ACUERDO CON LA FACULTAD PREVISTA EN EL
NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL DOY
FE: QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL
AL DOCUMENTO PRESENTADO ANTE MI EN

FOJA(S)

Azogues,

18/01/2013


DRA. FERNANDA ROJAS CORONEL
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN AZOGUES